

16443 *ORDEN MAM/2073/2002, de 30 de julio, por la que se resuelve concurso específico, referencia 4E/2002P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de MAM/1302/2002, de 22 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), se convocó concurso, referencia 4E/2002P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 22 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

Nombre del concurso: 4E/2002P

ANEXO

Nº PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Dirección Técnica Jefe Sección Proyectos y Obras	24	B	Donostia-San Sebastián	Jefe Sección Proyectos y Obras	22	MA	Donostia-San Sebastián	LOPEZ MUTIO, BERNABE	1307533246A5913	B	22
2	Jefe Negociado N.14	14	C/D	Oviedo	Secretaría Puesto de Trabajo N.30	14	MA	Oviedo	GARCIA MENDIVIL, Mª YOLANDA	1059776902A1146	D	14
3	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR Secretaría General Jefe Sección Contabilidad N.24	24	B	Sevilla					DESIERTO			
4	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR Dirección Técnica Jefe Sección Técnica N.24	24	A/B	Málaga	Técnico N.20	20	MA	Málaga	ARAGON MENDOZA, ANDRES CARLOS	4526311157A1011	B	24
5	Técnico N.22	22	B	Málaga	Técnico N.20	20	MA	Málaga	BRAVO PEREZ, FRANCISCO	2499994335A5913	B	20
6	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Secretaría General Técnico Prevención y Salud Laboral	26	A	Zaragoza					DESIERTO			
7	DIRECCION GENERAL DE COSTAS Servicios Periféricos DEMARCAACION DE COSTAS EN ILLES BALEARS Auxiliar Oficina N.12	12	D	Palma de Mallorca					DESIERTO			

Nº PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
8	DEMARCAACION DE COSTAS DE CATALUÑA. BARCELONA Jefe Negociado N.18	18	C/D	Barcelona	Jefe Negociado N.14	14	MA	Barcelona	MUÑOZ BIELSA, Mª PILAR	4602169602A6033	D	14
9	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. GIRONA Jefe Sección Asuntos Generales	22	B/C	Girona	Jefe Sección N.22	22	TS	Girona	RODRIGUEZ MANTILLA, Mª DEL SOCORRO	0963035502A1135	C	22
10	Auxiliar Informática N.12	12	D	Girona	Auxiliar Informática N.12 A.P.	12	MA	Girona	GILI VALL-LLOSERA, MONTSERRAT	4025300968A6033	D	16
11	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. HUELVA Auxiliar Oficina N.12	12	D	Huelva					DESIERTO			
12	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. LUGO Jefe Sección N.22	22	B/C	Lugo	Jefe Sección N.22 A.P.	22	MA	Lugo	YAÑEZ PEREZ, JUAN JESUS	3385712257A6209	B	18
13	DEMARCAACION DE COSTAS. MURCIA Jefe Negociado N.18	18	C/D	Murcia	Jefe Negociado N.14	14	MA	Murcia	RUIZ VINAL, FRANCISCA ANTONIA	2745324035A1135	C	14
14	DEMARCAACION DE COSTAS DE CANARIAS. LAS PALMAS Jefe Negociado N.18	18	C/D	Las Palmas de Gran Canaria	Jefe Negociado N.14	14	MA	Las Palmas de Gran Canaria	HERNANDEZ VALENTIN, ELSA Mª	4279848635A1135	C	14
15	DIRECCION GENERAL DE COSTAS Servicios Periféricos DEMARCAACION DE COSTAS DEL PAIS VASCO. VIZCAYA Jefe Negociado N.18	18	C/D	Bilbao	Jefe Negociado N.14	14	MA	Bilbao	IBAÑEZ VELEZ DE MENDIZABAL, ISABEL	1488781557A1146	D	14

Nº PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
	PARQUES NACIONALES											
	PARQUE NACIONAL DE CABANEROS											
16	Jefe Zona Guardería	14	D	Horcajo de Montes					DESIERTO			
17	Jefe Zona Guardería	14	D	Navas de Estena					DESIERTO			
18	Auxiliar de Informática N.12	12	D	Ciudad Real					DESIERTO			
19	Agente Forestal N.12	12	D	Retuerta de Bullaque					DESIERTO (2 PUESTOS)			
20	Agente Forestal N.12	12	D	Alcoba de los Montes					DESIERTO (2 PUESTOS)			
21	Agente Forestal N.12	12	D	Navas de Estena					DESIERTO			
22	Agente Forestal N.12	12	D	Hontanar					DESIERTO			
	PARQUE NACIONAL DE DAIMIEL											
23	Auxiliar de Informática N.12	12	D	Daimiel	Auxiliar de Informática N.12 A.P.	12	MA	Daimiel	LORO GALLEGO, Mª PILAR	7057004613A1146	D	14
	PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA											
24	Auxiliar Oficina N.14	14	D	Hueneja					DESIERTO			
25	Agente Forestal N.12	12	D	Laujar de Andarax					DESIERTO (3 PUESTOS)			
26	Agente Forestal N.12	12	D	Busquistar					DESIERTO (3 PUESTOS)			
27	Agente Forestal N.12	12	D	Hueneja					DESIERTO (2 PUESTOS)			
28	Auxiliar de Oficina N.12	12	D	Pinos Genil	Jefe Area O.E. 2	18	TS	Iznalloz	VARGAS BARQUERO, Mª ANGUSTIAS	2412642257A1146	D	18
28	Auxiliar de Oficina N.12	12	D	Pinos Genil					DESIERTO			
	PARQUE NACIONAL DE DOÑANA											
29	Agente Forestal N.12	12	D	Almonte	Agente de Medio Ambiente	18	IC	Valverde-Hierro	RUIZ CABALLERO, MIGUEL	3047327357A0129	D	18

Nº PUESTO	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
	CENTRO LUGAR NUEVO Y SELLADORES											
30	Guarda Mayor	16	D	Jaén	Guarda Mayor A.P.	16	MA	Jaén	REINA GUTIERREZ, PABLO	2672713846A5059	D	14
	PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA											
31	Técnico Superior N.22	22	A/B	Posadas de Valdeón					DESIERTO			
32	Agente Forestal N.12	12	D	Carreña de Cabrates					DESIERTO			
33	Agente Forestal N.12	12	D	Posadas de Valdeón					DESIERTO (2 PUESTOS)			
34	Agente Forestal N.12	12	D	Camaleño					DESIERTO			
35	Agente Forestal N.12	12	D	Cangas de Onís					DESIERTO			
36	Agente Forestal N.12	12	D	Oseja de Sajambre					DESIERTO			
37	Auxiliar Informática N.12	12	D	Camaleño					DESIERTO			
	PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA											
38	Guarda Mayor	16	D	Arrecife					DESIERTO			
39	Agente Forestal N.12	12	D	Arrecife					DESIERTO			
	PARQUE NACIONAL DEL TEIDE											
40	Agente Forestal N.12	12	D	La Orotava					DESIERTO (3 PUESTOS)			
	PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY											
41	Agente Forestal N.12	12	D	San Sebastián de Gomera					DESIERTO			
	PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE											
42	Agente Forestal N.12	12	D	Santa Cruz de la Palma	Agente Forestal N.12	12	MA	La Orotava	AZORIN SORIANO, RAFAEL	7431167546A5059	D	12

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
43	CENTRO VALSAIN (CENTRO NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL) Jefe Sección Técnica N.24	24	A/B	La Granja de San Ildefonso	Jefe Sección Técnica N.24 C.S.	24	MA	La Granja de San Ildefonso	GONZALEZ DE LA CAMPA, MERCEDES	0039656513A0113	B	22
44	CENTRO DE MONTES DE VALSAIN Guarda Mayor	16	D	La Granja de San Ildefonso	Guarda Mayor A.P.	16	MA	La Granja de San Ildefonso	SANCHEZ DE LA ORDEN, ALVARO	5002399246A0129	D	12
45	Agente Forestal N.12	12	D	La Granja de San Ildefonso	Agente Forestal N.12	12	MA	Valladolid	ARCONES ARCONES, MANUEL	0342467968A0129	D	12
46	CENTRO QUINTOS DE MORA Guarda Mayor	16	D	Mora	Guarda Mayor A.P.	16	MA	Mora	POLO AREVALO, NATIVIDAD	0363482702A0129	D	14
47	Agente Forestal N.12	12	D	Mora					DESIERTO			

A.P.: Adscripción provisional

C.S.: Comisión de Servicios

UNIVERSIDADES

16444 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Jesús Pons Bordería Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 25 de junio de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada»;

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena;

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Jesús Pons Bordería, con documento nacional de identidad número 22.694.731-X, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escala Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme

a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 11 de julio de 2002.—El Rector-Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

16445 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Rafel Crespi Cladera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas».

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de julio de 2002 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 16 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad, a favor de don Rafel Crespi Cladera, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafel Crespi Cladera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma, 15 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.